

1 **ACTA 11-2020**

2 **Acta de la sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de**
3 **Deportes y Recreación de Parrita realizada en la oficina del Comité Cantonal,**
4 **al ser las 3 p.m. del Miércoles 15 de abril de 2020**

5 **Asistentes:**

6 Sra. Ángela Carvajal Barrantes, Presidente

7 Sr. Isberto Mora Vanegas, Vicepresidente

8 Sra. Gladys Aguilar Obando, Secretaria

9 Sra. Gabriela Torres Astúa, Vocal

10 **Ausente:**

11 Sr. Erick Cedeño Madrigal, Tesorero

12 **Agenda del día**

13 **1. Registro y comprobación del quórum**

14 **2. Lectura y aprobación de actas anteriores**

15 **3. Audiencias**

16 **4. Lectura de correspondencia**

17 **5. Informes de Presidencia**

18 **6. Informe de Tesorería**

19 **7. Informe de Dirección Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes**

20 **8. Mociones de los Directivos**

21 **9. Acuerdos**

22 **10. Cierre de la sesión**

23 **ARTICULO I REGISTRO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

24 Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum
25 necesario para iniciar la sesión. Preside la señora presidente Ángela Carvajal.

26 **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

27 Se procede a dar lectura al acta 08-2020, 09-2020, 10-2020. Por parte de la
28 secretaria de la Junta. **Isberto Mora:** la situación es que se le pago a Candy sin

1 **ACTA 11-2020**

2 que estuviera el informe. Y que conste en actas que se solicita dar seguimiento a
3 los informes de Isidro Morera de lo que aconteció con el informe de la instructora
4 de zumba y que se nos dé un informe al respecto. No debe pagarse ningún cheque
5 sin que exista un informe y que este revisado. Estoy cubriendo la espalda de todos
6 y antes de irme yo, se va Isidro porque me lo vuelo y a cualquiera. Que confianza
7 le puedo tener a Isidro con esas mentiras. **Ángela Carvajal:** yo hable con el de la
8 situación y me indicó que como él trabaja en el colegio se llevó el informe para
9 revisarlo en la casa. Si bien es cierto debió aclarar que él tenía el informe en
10 revisión y que se encontraba en el expediente. Podemos hacer una nota a Isidro
11 para que dé una explicación. Yo vine y revisé y están todos los informes. El que
12 tiene que responder es Isidro. **Gabriela Torres:** ¿hay un problema como hizo Arelis
13 para pagar sin informe, solo porque él le dijo? **Isberto Mora:** Doña Arelis es la
14 mano derecha de nosotros la que tiene que cubrirnos la espalda, para eso a ella se
15 le paga y tiene su salario.

16 **ARTICULO III Audiencias**

17 En atención a la emergencia nacional por la pandemia del COVID19 no se reciben
18 audiencias.

19 **ARTICULO VI Lectura de correspondencia**

20 No se recibe ninguna correspondencia en esta sesión.

21 **ARTICULO V Informes de Presidencia**

22 **Suspensión de contratos de entrenadores por más tiempo**

23 **Ángela Carvajal:** Se valora la activación de los entrenadores en los programas de
24 Ajedrez, Balonmano, Natación, ciclismo, fútbol masculino y femenino. Ya que aún
25 no se levanta la alerta nacional de emergencia que obligó a tomar la decisión de
26 suspender dichos contratos.

27 **Aprobación de perfil para justificación de financiamiento del 100 % del salario**
28 **de 2 programas**

1 **ACTA 11-2020**

2 **Ángela Carvajal:** Se presenta el perfil para que se modifique en el manual de
3 puestos de la municipalidad de Parrita y se pueda justificar el pago del salario de
4 los programas de Administración y Deporte y Recreación para el 2021.

5 **Teletrabajo de la funcionaria a partir del jueves 16 de abril de 2020.**

6 **Ángela Carvajal:** Se hace del conocimiento de esta Junta Directiva que por
7 recomendación del Ministerio de Salud para mitigar el contagio en las instituciones
8 se fomente el teletrabajo. Es por tanto que la funcionaria del CCDR Parrita estará
9 laborando bajo esta modalidad a partir de esta semana del jueves 16 de abril de
10 2020 al jueves 30 de abril 2020. Por lo que conocemos el contrato suscrito entre la
11 funcionaria y el Alcalde Municipal.

12 **Lista de materiales para estadio que hacen falta:**

13 **Ángela Carvajal:** estas son algunas de los materiales que debemos comprar:

- 14 1. Abono Uria, un saco
- 15 2. Pintura tapia, una cubeta
- 16 3. Pintura gradería, uno verde y otro naranja (usamos el mismo azul de la tapia)
- 17 4. Pieza de la hidrolavadora, entrada de agua que se quebró
- 18 5. Cadena y candados para los marcos
- 19 6. Penetrante W-40
- 20 7. Insecticida para las hormigas
- 21 8. Pintura Amarilla, 2 galones

22 **Ángela Carvajal:** para efectuar labores mínimas de mantenimiento

23 **ARTICULO VI Informe de Tesorería**

24 No se conoce ya que no estaba presente el señor Tesorero para explicar los gastos
25 acumulados de estos primeros tres meses del periodo 2020.

26 **ARTICULO VII Informe de Dirección Ejecutiva del Comité Cantonal de**
27 **Deportes**

28 No se conoce

1 **ACTA 11-2020**

2 **ARTICULO VIII Mociones de los Directivos**

3 **Isberto Mora:** solicito que se realice una nota aclaratoria del acta 08-2020 sobre el
4 informe de labores de la instructora de zumba. **Isberto Mora:** solicito que se envíen
5 a los correos electrónicos las actas anteriores antes de cada sesión.

6 **ARTICULO IX Acuerdos**

7 Se toman los acuerdos de los puntos citados en esta sesión, con los miembros
8 presentes en la sesión de Ángela Carvajal, Gabriela Torres, Isberto Mora, Gladys
9 Aguilar Obando.

10 **Acuerdo N°1 (11-2020).** Se acuerda aprobar las actas 08-2020, 09-2020, 10-2020.

11 **Acuerdo N°2 (11-2020).** Se acuerda la suspensión de los programas deportivos del
12 cantón impartidos por los entrenadores Adolfo Monge, Aarón Paniagua, José
13 Chacón, Kenneth Gómez, Erick Fonseca, Johnny Badilla e Isidro Morera; dado que
14 las condiciones que originaron la primera suspensión no han cambiado. Que la
15 situación que se ha presentado con el estado de alerta amarilla declarado por el
16 Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencias ante los casos
17 positivos de la enfermedad COVID-19 encontrados en el país, corresponde a
18 motivos suficientes para considerar una nueva suspensión de la contratación por
19 tiempo indefinido o hasta que las condiciones permitan activar las actividades
20 deportivas.

21 **Acuerdo N°3 (11-2020).** Se acuerda contratar al promotor deportivo por un mes
22 más.

23 **Acuerdo N°4 (11-2020).** Se acuerda aprobar el teletrabajo de la funcionaria Arelis
24 Elizondo Morales del 16 de abril de 2020 al 30 de abril de 2020. Como medida
25 preventiva por la emergencia nacional del COVID 19.

26 **Acuerdo N°5 (11-2020).** Se aprueba la compra de los materiales para el
27 mantenimiento del estadio: Abono Uria, un saco, Pintura tapia, una cubeta. Pintura
28 gradería, uno verde y otro naranja (usamos el mismo azul de la tapia), Pieza de la

1 **ACTA 11-2020**

2 hidrolavadora, entrada de agua que se quebró, Cadena y candados para los
3 marcos, Penetrante W-40, Insecticida para las hormigas, Pintura Amarilla, 2
4 galones.

5 **Acuerdo N°6 (11-2020).** Se aprueba el perfil propuesto con el nombre del cargo
6 Asistente de operaciones del CCDR Parrita, para que se modifique en el Manual de
7 Puestos de la Municipalidad de Parrita y se pueda justificar la necesidad de contar
8 con esta plaza para el CCDR Parrita además de justificar el pago del salario se
9 financie de los programas de Administración y Deporte y Recreación para que sea
10 incluido en presupuesto 2021. Considerando:

11 • El Código Municipal en relación con la parte de los ingresos que se usa para los
12 gastos administrativos, así como para los programas deportivos y recreativos
13 indica:

14 Artículo 179. - Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán con la
15 municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el cantón. Las
16 municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los
17 ingresos ordinarios anuales municipales; de este porcentaje, un diez por ciento
18 (10%), como máximo, se destinará a gastos administrativos y el resto, a programas
19 deportivos y recreativos

20 • El presupuesto del Comité es sumamente limitado, para el 2020 el presupuesto
21 ordinario es del ø54 millones de los cuales el 10% (aproximadamente ø5
22 millones) es insuficiente para el financiamiento del puesto de la asistente
23 administrativa, la cual actualmente está nombrada como Técnico Municipal 3
24 (TM3).

25 • Para el Comité es indispensable tener las oficinas a disposición de los usuarios
26 durante el mismo horario de la Municipalidad, para lo cual es necesario contar
27 con una persona que atienda el público durante todo el día.

28 -----

1 **ACTA 11-2020**

- 2 • Que las funciones y actividades del único funcionario de este Comité no solo se
3 basan en la parte administrativa, sino que también da soporte importante a la
4 parte deportiva y recreativa del Comité, lo que lamentablemente no ha sido
5 reflejado en el perfil del puesto de asistente administrativo.
- 6 • Es necesario crear un nuevo perfil del puesto, manteniendo su categoría como
7 Técnico Municipal 3 (TM3) ya que cuenta con los requisitos y atestados para
8 esta categoría y aprobado en el **Acuerdo N°2 (10-2018)**.
- 9 • Es necesario que este nuevo perfil quede estipulado en el Manual Descriptivo
10 de Puestos de la Municipalidad de Parrita y de esta forma sea financiado en un
11 50 % por el programa de Administración y otro 50% por el programa de Deporte
12 y Recreación.

13 **NOMBRE DEL CARGO.**

14 Técnico en Gestiones Operativas del CCDRP

15 **NATURALEZA DEL TRABAJO RELACIONADAS CON EL PROGRAMA**
16 **ADMINISTRATIVO.**

17 Este puesto es responsable de la atención del público, transcripción de actas de
18 Junta Directiva, así como la transcripción y comunicado de acuerdos, encargado
19 del manejo de la caja chica, del libro de diario, debe elaborar las conciliaciones
20 bancarias, debe llevar un control del presupuesto, debe elaborar informes, minutas
21 de reuniones, gestión y elaboración de cheques y depósito de pagos, confeccionar
22 los carteles de contratación y sus respectivos expedientes.

23 Además debe elaborar los reportes de planilla para enviarlo a encargado de
24 Planillas Municipal, confeccionar los comprobantes de pago y las confección de
25 liquidaciones laborales, confección de acciones de personal, retención del impuesto
26 de renta en el caso de los pagos, elaboración y presentación del reporte de las
27 retenciones en la fuente a Ministerio de Hacienda, formular y registrar las
28 modificaciones presupuestarias en el sistema de la Contraloría General de la

1 **ACTA 11-2020**

2 Republica - SIPP, apoyo logístico en actividades deportivas y recreativas.

3 Este puesto es responsable del seguimiento de los contratos de los entrenadores y
4 de los profesionales en recreación contratados por el Comité, además de hacer
5 informes de actividades recreativas realizadas, coordinar el desarrollo con los
6 contratistas y garantizar que estos dispongan de los recursos para el desarrollo
7 de los contratos. Adicionalmente debe apoyar a los profesionales en Ciencias del
8 Movimiento Humano o Educación Física en el desarrollo de los programas
9 deportivos en las convocatorias, suministros de insumos y trámite de adquisición de
10 materiales, uniformes y otros insumos.

11 **Responsabilidades específicas del Administrativo**

- 12 1. Elaboración de actas y transcripción de acuerdos de Junta Directiva del Comité
- 13 Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita.
- 14 2. Mantener los libros de acta digitales e impresos al día gestionando el empatado
- 15 y la apertura de los libros de actas cuando es necesario
- 16 3. Elaboración de oficios, e informes varios.
- 17 4. Realiza salidas de caja chica y el resumen de gastos de caja chica.
- 18 5. Realizar compras por caja chica.
- 19 6. Actualizar libro de diario digital.
- 20 7. Elaborar las Conciliaciones bancarias.
- 21 8. Llevar un registro del control del presupuesto.
- 22 9. Levanta minutas de reuniones.
- 23 10. Elabora cheques y gestionar el de pagos del Comité Cantonal de Deportes y
- 24 Recreación de Parrita.
- 25 11. Tiene a cargo todo el proceso de contratación administrativa, cuando Comité
- 26 Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita requiera contratar bienes y
- 27 servicios, para que la Junta Directiva emita el acto de adjudicación.

28 -----

1 **ACTA 11-2020**

- 2 12. Elaborar el reporte mensual de planilla para remitirlo al técnico de
3 remuneraciones municipal con el fin de generar el reporte de la Caja
4 Costarricense del Seguro Social.
- 5 13. Confección de liquidaciones o cálculos laborales.
- 6 14. Confección de acciones de personal, justificaciones de marca, permisos
7 laborales, boletas de vacaciones, entre otros.
- 8 15. Archiva y resguarda la documentación del Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación de Parrita.
- 10 16. Elaborar en conjunto con el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad
11 de las liquidaciones presupuestarias.
- 12 17. Elaborar los informes de ejecución trimestrales para la Contraloría General de
13 la República
- 14 18. Elaboración de informes anuales de cumplimiento de metas a la Contraloría
15 General de la República.
- 16 19. Formulación en conjunto con la Junta Directiva del presupuesto ordinario y
17 extraordinario.
- 18 20. Formular y registrar las modificaciones presupuestarias en el control interno de
19 presupuesto, así como en el SIPP.
- 20 21. Asistencia a reuniones encomendadas por la Junta Directiva en representación
21 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita.
- 22 22. Elabora los informes de retención del impuesto sobre las utilidades de las
23 contrataciones y la presentación del reporte al Ministerio de Hacienda.
- 24 23. Elaboración de declaraciones informativas y otras ante Ministerio de Hacienda.
- 25 24. Inclusión de información de en el SIPP de la Contraloría General de la
26 República (presupuestos, modificaciones, informes ejecución, cumplimiento de
27 metas, liquidación presupuestaria, etc)
- 28 25. Colaborar con el registro de inscripciones de Juegos Nacionales o LINAFAs.

1 **ACTA 11-2020**

2 26. Atención de entrenadores o promotores deportivos.

3 27. Contratación de árbitros para partidos oficiales o eliminatorias.

4 28. Mantener el lugar de trabajo aseado y ordenado.

5 29. Apoyo logístico en actividades deportivas y recreativas.

6 30. Atender quejas escritas o verbales con relación al servicio brindado.

7 **NATURALEZA DEL TRABAJO RELACIONADAS CON EL PROGRAMA**
8 **DEPORTIVO Y RECREATIVO.**

9 Este puesto es responsable de apoyar las diferentes actividades deportivas y
10 recreativas encomendadas por la Junta Directiva.

11 Además, debe trabajar de la mano de los profesionales contratados en los
12 diferentes programas deportivos y recreativos, garantizando el apoyo permanente a
13 las actividades deportivas y recreativas programadas por el Comité.

14 **Responsabilidades específicas del Programa Deportivo y Recreativo**

15 • Apoyo a la Red de Cantonal de Actividad Física y Salud RECAFIS

16 • Apoya a la Junta Directiva en los procesos de elaboración de planes, programas,
17 políticas y objetivos de largo, mediano y corto plazo relacionados con los
18 programas deportivos y recreativos.

19 • Apoyar a la Junta Directiva en la elaboración del plan anual y presupuesto del
20 programa Deportivo y Recreativo con base a las actividades deportivas y
21 recreativas, del Comité de Deportes y Recreación de Parrita.

22 • Velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva del
23 Comité Cantonal de Deportes en relación a los programas Deportivos y
24 Recreativos.

25 • Coordina y apoya a los contratistas la organización y ejecución de los diferentes
26 programas deportivos y recreativos del CCDR de Parrita.

27 • Supervisa labores de contratistas de los programas deportivos y recreativos, en
28 coordinación con los profesionales contratados para tal efecto.

1 **ACTA 11-2020**

- 2 • Coordina las labores que realizan los contratistas relacionados a las actividades
3 deportivas y recreativas.
- 4 • Coordina la elaboración de planes de trabajo e informes solicitados por la Junta
5 Directiva del Comité relacionados con el programa Deportivo y Recreativo.
- 6 • Da trámite a las solicitudes que requieran los programas deportivos y recreativos.
- 7 • Elabora, revisa y actualiza inventarios de implementos, equipos y materiales de
8 los programas Deportivos y recreativos del Comité.
- 9 • Realiza cualquiera otra función de apoyo que le encomienda la Junta Directiva del
10 Comité en relación con la ejecución de los programas Deportivos y Recreativos.

11 **ACUERDO APROBADO EN FIRME CON CUATRO VOTOS A FAVOR**

12 **Acuerdo N°7 (11-2020).** Se acuerda solicitarle al señor Isidro Morera que se
13 realice una nota de aclaración con fundamento legal de lo acontecido con el
14 informe faltante en el expediente de la instructora de Zumba Candi Cruz. Donde en
15 el acta 08-2020 indicó que estaban todos los informes.

16 **ARTICULO X CIERRE DE LA SESIÓN**

17 La señora Ángela Carvajal, Presidente levanta la sesión al ser las 5:00 pm. Se
18 toman en firme los acuerdos para que se ejecuten.

19

20 **Sra. Ángela Carvajal Barrantes**

Sra. Gladys Aguilar Obando

21 **Presidente**

Secretaria

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----